

G. M. S.
Ayto. de Potes



NOTA DE PRENSA PSOE POTES

El PSOE exige al PP

que ponga freno al "chabolismo ilegal" en Potes.

Denuncian más de un centenar de construcciones ilegales en las antiguas tierras de cultivo y en los montes protegidos que rodean la villa histórica.

El Grupo Municipal Socialista de Potes, a través de su portavoz, Rocío Rábago, ha instado al alcalde Francisco Javier Gómez (PP) a que ponga freno al fenómeno del "chabolismo ilegal" en los terrenos rústicos y montes protegidos que rodean la villa y contribuyen a deteriorar su imagen. Las antiguas tierras agrícolas y áreas forestales de las zonas conocidas como Las Adras, Pandos, Matapalacios, Las Ánimas, La Huerta de Vitor, Sobredías, La Pereda o Campañana, entre otras, albergan ya más de un centenar de construcciones ilegales, y el censo de viviendas y negocios turísticos "sin papeles" sigue aumentando sin cesar en estas zonas.

Los socialistas exigen al regidor que habilite mecanismos para dar cobertura legal a aquellas edificaciones que se puedan regularizar y paralice la proliferación de 'favelas de lujo' en suelo rústico de especial protección. También alertan del "trato de favor" del regidor a algunos propietarios-infractores, que mantienen estrechos vínculos personales con el Gobierno local del Partido Popular.

El PSOE denuncia que los lazos familiares e "intereses partidistas" que unen a algunos de los ediles del PP y el alcalde con los infractores, han generado un clima de "permisividad municipal" para tolerar la "indisciplina urbanística", consolidando la práctica ilegal con el amparo "por omisión del deber de denuncia" de algunos técnicos municipales.

Los socialistas advierten también de que esta forma irregular de proceder está causando una fractura en la sociedad lebaniega, palpable ya entre los negocios "legales e ilegales" de apartamentos turísticos. "Los que pagan sus impuestos y tasas frente a quien no lo hace por no estar regularizado", aclara la formación política.

Algunas de las construcciones ilegales a las que se refiere el partido socialista eran, en origen, casetas de viña para aperos agrícolas que se han transformado paulatinamente en cómodas residencias unifamiliares o negocios hosteleros que difícilmente escapan al control municipal, "alguno con plaza de toros y ermita incluida", afirman. Una práctica que se mantiene, hoy en día, con la aparición de nuevas edificaciones, lo que contribuye a deteriorar la imagen natural de los valles que rodean la capital lebaniega y vulnera la protección urbanística de la que gozan.

La portavoz municipal del PSOE resume que este problema urbanístico no resuelto, y avalado por el Ayuntamiento de Potes durante décadas, ha degenerado ya en un enfrentamiento entre vecinos; está fomentando la competencia desleal entre negocios turísticos y da "patente de corso" a la proliferación de más construcciones irregulares "como ya está sucediendo".

Lazos familiares

La socialista ha exigido al alcalde que deje de utilizar este grave problema para dividir a las familias y enfrentar a los vecinos entre sí, solo para asegurarse "un saco de votos" en las elecciones. Rábago, denuncia la "gravedad" de la situación, ya que ediles del equipo de Gobierno (PP) no solo consienten, sino que "alientan el delito mirando hacia otro lado", al contar con amigos o familiares directos que han construido recientemente apartamentos turísticos o segundas viviendas.

En concreto, cita el caso del padre de la edil de Cultura y Educación, Eva Coterá que posee una de estas viviendas y ha pedido enganche de agua (se adjunta fotografía) o, incluso, la "ceguera administrativa" del concejal de Urbanismo, Francisco Gutiérrez Maestro, "que permite que se esté construyendo una de estas viviendas ilegales en frente de su propia casa que, por cierto, se construyó por el mismo procedimiento", apuntan.

Normativa

Las zonas agrícolas y forestales denominadas Las Adras, Campañana, La Pereda o Sobredías están consideradas en el planeamiento de 2005 como suelo rústico de especial protección, mientras que la villa de Potes cuenta con su propio plan de protección del conjunto

histórico, desde 2001. Ello no ha evitado a posteriori, la transformación de las viejas casetas de aperos de labranza en segundas viviendas de lujo o apartamentos turísticos sin licencia.

La aprobación de un catálogo de edificaciones en suelo rústico podría legalizar algunas de estas construcciones, siempre defendiendo que las mismas respondan a la tipología de edificación en la zona. La última modificación de la Ley del Suelo de Cantabria también podría permitir regularizar aquellas que se encuentren a menos de cien metros de suelo urbano, pero no todas cumplirían.

Al respecto, los socialistas denuncian que el Ayuntamiento no ha iniciado ninguno de estos mecanismos para paliar la situación, a la par que sigue permitiendo la edificación ilegal, al margen de la estética constructiva tradicional, contribuyendo a deteriorar el entorno natural que atrae al turismo de la capital lebaniega.

Contacto: Rocío Rábago, TF: 639 46 05 99

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ayto. de Potes.